

LA ALBORADA.

DIARIO DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, NOTICIAS, COMERCIO Y ANUNCIOS.

Se admiten anuncios y comunicados á dos cuartos línea por los primeros y medio real por los segundos. Esto es por insertar los comunicados una vez y los anuncios dos. Si estos se repiten será convencional el precio. A los señores suscritores se les admiten gratis dos anuncios mensuales; con tal que no excedan de diez líneas de impresion. Las que resulten de mas serán de pago.

Precio de suscripcion 7 reales al mes y 19 el trimestre en Córdoba. Fuera de esta capital á 21 reales el trimestre.

Ultramar y extranjero, 27 rs. el trimestre.
LOS NÚMEROS SUELTOS SE VENDEN A SEIS CUARTOS.

Se suscribe en la redaccion y administracion que se hallan establecidas en la calle Puerta del Osario, número 25, ó por cartas de aviso que se dirijan al propietario y director del periódico, señor Baron de Fuente de Quinto.

Tambien se admiten suscripciones en la libreria de don Francisco Lozano, calle de la Libreria.

Año II.

Sábado 13 de Setiembre de 1860.

Núm. 249.

PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO DE 1861.

Al fin vemos que se entra en la senda de las mejoras y que tanto los señores concejales como los mayores contribuyentes votaron unánimes el aumento de gastos que las necesidades públicas exigen. No se han elevado estos á la altura que es preciso atendido el atraso de nuestra poblacion; pero el señor alcalde ha tenido la razon prudente de no hacer un tránsito violento de un presupuesto demasiado económico á otro ámpliamente lujoso y de no gravar mucho á los contribuyentes cuando no dejan de ser pesadas las cargas de los impuestos y es preciso no desalentar á la agricultura y á la industria si han de florecer tanto como es posible.

El presupuesto de gastos consistirá en el año próximo en 1.417,786 reales y 34 céntimos.—Los ingresos ordinarios ascienden á 248,226 reales y 15 céntimos.—El déficit, pues, que se cubre con los recargos importa 1.169,230 reales y 81 céntimos. Podrian haberse hecho ascender los recargos á 2.528,252.—Se ha dejado por consiguiente de utilizar 1.296,000 reales. A mas de los recargos que ha ha-

bidó en el presente año para el presupuesto de ingresos se ha añadido un cinco por ciento sobre la contribucion territorial; otro cinco por ciento sobre las especies contenidas en la tarifa de consumos número 4.º y un diez por ciento sobre los demas artículos comprendidos en la 2.ª ¿Quién no pagará con gusto 50 reales mas por cada mil que le toquen de contribucion, á trueque de tener las calles bien empedradas y baldosadas; con aguas las fuentes públicas para el abundante y necesario surtido de la poblacion; y disfrutando de otras mejoras necesarias ó de comodidad? Jamás los andaluces han sido mezquinos y es preciso que no nos quedemos atrás de las demás provincias de España.

Para composicion y construccion de cañerías, con el objeto de surtir de aguas á la poblacion se incluyen 116,000 reales: suma que bien aprovechada puede dar importantes resultados: No solo hacen falta aguas en las fuentes de la ciudad, sino en los paseos esterioros, ya para el riego, ya para el arbolado, siempre pobre donde el fluido vivificador no abunda, y ya para sostener jardines que embellezcan esos sitios de recreo público.

No menos importante es el cubrimiento de los caños de aguas inmundas pa-

ra lo que se hace un aumento de diez mil reales. Las felidez que exhalan esas aguas cuando corren descubiertas no solo dan una mala idea de la poblacion, sino que son anti-higiénicas y en los casos de epidemias pueden contribuir mucho á su desarrollo. El aspecto que ofrecen es ademas repugnante.

Cien mil reales se han aumentado para los empedros y ochenta mil para el baldosado, porque, como dijimos en nuestro periódico hace algunos dias, no debe pesar esa carga ó mejora sobre los propietarios de las casas. Todos disfrutan de la comodidad que las aceras ofrecen y todos por lo tanto deben contribuir á ellas. Es un sofisma lo que se ha dicho hasta ahora de que las baldosas eran una propiedad mas que aumentaban el valor de las casas. De los ochenta mil del baldosado el 10 por 100 se consagra en el presupuesto de que nos ocupamos para reembolsar á los propietarios que los han costado hasta el presente.

No son bastantes las mencionadas sumas para empedrar y poner aceras ni aun en las calles principales que carecen de estas y las que están fatales de piso; mas por algo se ha de empezar y si con constancia un año y otro se siguen esas obras cuando se concluya la linea férrea de Córdoba á

Madrid podrán andar los forasteros por nuestras calles sin maldecir sus sinuosidades, baches y barrancos.

Un temor se abriga siempre que se trata de empedros y es que no dé la inversion de ese capítulo del presupuesto el resultado que es de desear. No digo yo que á otras necesidades se apliquen los fondos destinados á ese objeto; pero como los operarios no suelen trabajar algunas veces con el celo que en otras partes se acostumbra; porque el carácter andaluz es un poco indolente, y como no sea posible que los señores concejales, ni el arquitecto vigilen constantemente los trabajos, daría mejor resultado tal vez el hacer esas obras por contrata; pues el mal de las de esta clase, que es el que no se hagan con la perfeccion debida, se remedia con un pliego de condiciones bien meditado y redactado con minuciosidad y con la inspeccion diaria del arquitecto municipal. Quedando siempre el derecho de exigir la responsabilidad á los que no procedieran con la legalidad debida.

El hacer dos empedros y baldosados por contrata podria ofrecer otra ventaja además: y es la de que el empresario ó rematante se comprometiese en un breve periodo á dar empedradas y baldosadas todas las calles; cobrando el

— 281 —

y se ha mostrado generoso conmigo, porque mi fisonomía le agradaba, y porque la tristeza de mi alma ha impresionado su imaginacion generosa; pero de esto á amarme, hay mucha diferencia. No trate Vd. de convencerme de que me ama, porque no le creería; me ha visto Vd. tres veces con esta, me ha hablado Vd. apenas, y no conoce mi carácter ni mis defectos, para confesarse enamorado. En este concepto, pues, evíteme Vd. oírle lo que yo no habia de creerle, y á lo que tal vez no podria contestarle.

—Participa Vd. acaso, Julia, dijo Enrique con vehemencia, de la creencia de muchos? ¿Cree Vd. que es preciso conocerse para amarse? ¿Se imagina Vd. que el trato precede al amor, como el gusano precede á la mariposa? Su alma de artista debe revelarse á tal pensamiento.

Se ama porque se ama, sin otra razon, sin otro motivo; cuando se razona, cuando se cuentan las perfecciones de una mujer ó los méritos de un hombre, cuando se raciocina, cuando se piensa.... no se ama. Vd. cree que yo me he ofrecido á obedecerla, porque me agradaba su figura ó me

— 280 —

que le vean á Vd. en este sitio. Es la primera vez que me atrevo á tanto, y espero que sea la última.

—Ese es mi dolor, Julia, porque es preciso que ahora me deje Vd. decirle todo lo que he llamado por fuerza esta noche en casa de la señora de Arizcun.

—No se quejará Vd. de mi, le interrumpió Julia, cuando tan fácilmente he accedido á su deseo espresado apenas y en voz baja en casa de Adela. Verdad es que esta lijereza debe Vd. considerar la gratitud por lo que ha hecho Vd. esta noche.

—Es la gratitud un sentimiento tan frio, que no me podrá dar todo el valor que necesito para esta ausencia, ahora que la conozco á Vd. mejor, dijo Enrique mirando fijamente á Julia.

La reja era baja, y podian hablar con facilidad los que sostenian aquel diálogo, pero no tanto que impidiera estar de pie á Julia, y tener Enrique que alzarse demasiado para verla.

—Oigame Vd. Enrique, dijo esta con voz grave, y escuche todo lo que la presencia de unos estraños, me ha sido imposible decirle esta noche. Vd. ha jurado ayudarme,

— 277 —

rineon, acerca de una columna, un caballero gentil-hombre que corria á defender á su soberana con una navaja de tres cuartas de largo, y que sin duda, llevaria escondida dentro de los bordados de su casaca.

Por desgracia el gas ha suprimido á los amantes nocturnos; los serenos han impedido la permanencia en las calles á ciertas horas de la noche, y la policia ha quitado las rejas salientes en pró de nuestros hombres y nuestros sombreros.

En algunas ciudades de España, pocas por cierto, y merece entre ellas especial mencion Sevilla, todavia se encuentra algún embozado en alguna reja; pero no es sino en las calles mas tortuosas y menos alumbradas; ni toca laud, ni hay celosia, ni padre irritado, ni escala para la fuga.

En esto, como en todo, vamos perdiendo poco á poco nuestras tradiciones inveteradas.

Así, pues, la presencia de un embozado en una calle de Madrid, á las dos de la noche, solo dá idea de los ladrones, y en vez de requerir la espada para prevenirse del amante, se esconde el reloj, y, si es posible, se prefiere dar un rodeo á entrar por la calle ocupada.

importe total en tres ó cuatro años, de suerte que se gastaba de una vez lo que se satisfaría con el presupuesto de varios años. Esto podría ofrecer el gravamen de un rédito explícito ó enuelto en el precio de la contrata; pero el sacrificio estaria compensado sobradamente con disfrutar cuanto antes mejora tan necesaria. El contratista no deberia temer la insolvencia en los años ulteriores, puesto que por real orden se aprobaria el contrato y los recursos de la municipalidad son espedidos.

En cuanto á la piedra de las baldosas opinariamos por la conveniencia de contratarla en alguno de los pueblos que están en la línea de ferro-carriil de Córdoba á Cádiz por las siguientes razones: 1.^a porque los picapedreros de Córdoba, únicos que conocen bien las canteras de nuestra piedra negra, son pocos y casi siempre están ocupados en obras particulares que les producen más que el baldosado de suerte que este lo miran como trabajo supletorio y el entregarse á ellos seria consagrar á la eternidad esa obra: 2.^a porque la mencionada piedra negra tan luego como se bruñe con el piso y se convierte en un verdadero jaspé es la más á propósito para que en los días de lluvias se den tremendas caídas. Para evitar ese mal seria preciso el gasto de picarlas con frecuencia. Debe buscarse otra calidad de piedra de las que siempre conservan grano por mas que cambien sus capas ó superficies: 3.^a creemos que puede en otros puntos contratarse mas barata que en Córdoba la vara de baldosa.

Otros treinta mil reales se presuponen para conservacion de los caminos de la ronda y construccion en la parte posible. Tambien es muy pequeña esa cantidad, atendido el gran circuito de esta capital. Esos caminos son verdaderos paseos y como tales deben de estar perfectamente arreficados y provistos del arbolado correspondiente. Eso no se consigue sino con grandes gastos, pues hay algunos intransitables por el

poivo en el verano y mas intransitables con el lodo en el invierno.

Por no hacer demasiado estenso este artículo dejaremos para mañana lo que falta de la reseña del presupuesto municipal de 1861 y de las reflexiones que sus capítulos nos sugieren.

EL B. DE F. Q.

PROGRAMA DE LOS FESTEJOS ACORDADOS EN PALMA DE MALLORCA CON MOTIVO DE LA VENIDA DE S. M. LA REINA.

(Conclusion.)

En la espresada escalera de palacio recibirá á SS. MM. la Excm. diputacion provincial, la Excm. audiencia y el muy ilustre ayuntamiento; situadas cada una de estas corporaciones en el lugar que respectivamente les corresponde.

En la tarde de este día, y á la hora que S. M. tenga á bien designar, se presentarán las comisiones de todas las municipalidades de la isla á besar su real mano, y poner á sus pies la ofrenda que cada uno de sus representados les dedica; figurando entre ellos un traje completo al estilo de los aldeanos del país, para S. A. el Sermo. señor príncipe de Asturias, y otro de aldeana para S. A. la infanta doña María Isabel.

Por la noche se obsequiará á SS. MM. con una serenata que los ofrecerán los cuerpos de la guarnicion en el jardin de la muralla de mar, bajo de los balcones del real palacio.

Segundo dia. Si en este día S. M. dispusiera que tenga lugar el besamanos general, se les ofrecerá despues de este acto la visita de los templos mas notables de la capital, casas de beneficencia y edificios monumentales de la misma, particularmente la casa Lonja.

Por la tarde visitará el histórico castillo de Bellver, adornado convenientemente por disposicion del Excmo. señor capitán general. A su tránsito por el arrabal de Santa Catalina, atravesarán las reales personas un arco triunfal dedicado á su magestad la reina por

aquellos vecinos, en su mayoría pescadores, y que está construido con útiles de su profesion y efectos marinos.

Por la noche ofrecerá á SS. MM. el muy ilustre ayuntamiento, una serenata marítima á la veneciana y escogidos fuegos artificiales, que tendrán lugar en la parte de la bahia frente á los balcones del real palacio, componiendo esta serenata una numerosa orquesta formada de todos los profesores de esta capital y la seccion filarmónica del Circulo mallorquin, que con el mayor gusto se ha ofrecido á cantar un himno compuesto al efecto y tomar parte en cuanto sea necesario, para mayor lucimiento de este espectáculo.

Tercer dia. Se invitará á SS. MM. á una esposicion agrícola, industrial y de bellas artes, dispuesta por la excelentísima diputacion provincial en el edificio de Montesion, en cuyo día la academia de Ciencias y Letras, le presentará un album.

Por la tarde colocará S. M. si lo tiene á bien, la primera piedra del monumento que la Excm. diputacion provincial ha acordado levantar, para perpetuar la memoria de su anhelada visita á estas islas.

Por la noche se tomará la venia de S. M. para inaugurar el teatro recientemente edificado en esta capital, y se le rogará se digne honrarlo con su asistencia.

Cuarto dia. Viaje de SS. MM. á Sóller ó cualquiera de los demás puntos de la isla que tengan á bien señalar, caso de que su permanencia en esta sea de mas dias, que los marcados en el itinerario oficial.

Palma 8 de Setimber de 1860.

Noticias de España.

Se ha demorado hasta el sábado la marcha de los embajadores marroquies.

El jueves obsequiará el señor ministro de Estado á los embajadores con

un banquete en la deliciosa posesion de la Alameda, cedida galantemente para este objeto por el señor duque de Osuna. Están invitados los ministros y las principales autoridades.

Antes de marcharse los embajadores marroquies asistirán al campamento y presenciarán las maniobras que las fuerzas acantonadas ejecutarán con la misma precision que si se hallase en campaña.

Segun anuncia un periódico, entre otras reformas que parece se proyectan en el arma de caballeria, cuenta-se la creacion de una seccion de tiradores en cada regimiento, y de escuadrones de instruccion y depósito. Estos escuadrones estarán exentos de todo servicio de armas; sus individuos no vestirán uniforme militar, y sus jefes se consagrará á la instruccion de los quintos y á la educacion de los caballos que erien los cuerpos de remonta.

Ya se encuentran en el campo militar de Torrejon las compañías de obreros que han de trabajar en su instalacion. Se aguardan de un momento á otro de Alicante, procedentes de Cádiz, los encerados con destino al mismo campamento.

Segun una carta de Cádiz del '6, se esperaba en aquella ciudad al general Zabala.

En Castilla, continúan en baja los trigos por falta de compradores.

Dice La Espananza que el ministerio Martiño era un ministerio de traidores, es decir, de hombres que solicitaron el poder con la intencion deliberada de vender al Rey.

La prueba de esta verdad, dice, está en dos circunstancias, que respectivamente han acompañado ó seguido á la entrada de Garibaldi en Nápoles, segun lo que resulta de los despachos telegráficos recibidos ayer. La primera

La noche de que nos estamos ocupando, sin embargo, un embozado estaba parado en la esquina de una calle estrecha, de las que atraviesan la calle Mayor por cerca de las Platerias. Sus pasos, cuando andaba, eran inseguros y se conocia su poca costumbre de esperar, en la impaciencia con que miraba á la Puerta del Sol, paraje por donde debia venir, sin duda, la causa de sus tormentos.

A la una y media, que con acompasado son se oyó en el reló de la Villa, venia por la acera de enfrente á donde estaba nuestro embozado, una mujer seguida de un criado. El traje de ella era negro, y oscuro tambien su abrigo; su andar resuelto y apresurado, y su marcha elegante y graciosa. Llegaron ambas personas á un punto en que atravesaron la calle, y el observador se escondió en el quicio de una puerta para no ser visto del criado. Entraron en una casa que hacia esquina y apenas cerró la puerta, corrió el embozado á mirar por la cerradura. A la luz interior de la porteria pudo distinguir, sin duda, la fisonomia de la mujer, porque murmuró en voz mas alta de lo que debia.

— ¡Es ella! ¡qué hermosa! Pasado este primer desahogo, se retiró despacio, mirando si le observaban, y se colocó otra vez en su puesto privilegiado.

Media hora trascurrió aun antes que la menor señal viniera á dar aliento al caballero nocturno. Sus paseos, cada vez redoblados, indicaban por grados su impaciencia, y sus miradas á las rejas bajas de la casa de la esquina, indicaban que por allí habian de venir sus realizadas esperanzas.

El sonido de una ventana abierta con precaucion y por una mano poco acostumbrada, sin duda, á este ejercicio, puesto que no evitó el ruido, vino á sacan á Enrique de su puesto, que no era otro el caballero que hemos presentado á nuestros lectores. Acercóse á la reja, no sin ver antes si le observaban de alguna parte y de asegurarse si era ciertamente la persona esperada la que se veia por dentro de la casa á aquellas horas.

— ¿Es Vd. Julia? dijo Enrique convencido ya de que era ella.

— Si por cierto, y suplico á Vd. antes de nada que tenga cuidado apenas oiga el menor rumor dejanlo en la calle, para evitar

interesaba su tristeza; no por cierto, Julia. He oido á Vd., la he obedecido, la he mirado porque la amaba, porque al acercarme instintivamente anoche, habia dentro de mí una voz que me gritaba, ¡jamás á esa mujer! ¡vivirás por ella! ¡lucharás por ella, y vencerás para ella!

— Entonces, contestó Julia, presa de una emocion que no podia disimular, devuelvo á Vd. su juramento.

— ¿Por qué? Julia, la contestó Enrique confundido, ¿caso se recibe mejor un servicio de manos de un extraño ó de un amigo que de las de un amante? ¿Será menos doble, menos poderoso el amor para vencer obstáculo y conseguir triunfos?

— No; pero son mas interesados entonces sus servicios.

— Tambien eso asegura mejor el éxito. Si Dios vino á enseñarnos á practicar la virtud, nos anuncia el premio; ¿seria Vd. mas cruel negándome de antemano el estímulo que ha de guiar mis pasos, la recompensa que han de conseguir mis hechos?

— No es esa la razon de mis palabras, dijo Julia. Júzgueme Vd. mejor despues de oirme. ¿Con qué fin debe Vd. marchar á

es la de haber entrado solo, siendo recibido por las autoridades de la ciudad como si desde antes fueran ya delegadas suyas; y la segunda, el que el ministro del interior nombrado por él haya sido el mismo que lo era en tiempo de Francisco II. Si esas dos circunstancias no causan enojo á quien aconsejó al rey Francisco que nombrara semejantes ministros, nuestros lectores sacarán la conclusión.

El 12 marcharon al campamento de Torrejón de Ardoz el regimiento de Galicia y algunos otros cuerpos de los que forman actualmente la guarnición de Madrid.

Noticias de extranjero.

El anuncio de la próxima salida de Nápoles del cuerpo diplomático ha producido gran sensación.

Dice *El Pensamiento Español*:

«Los despachos de Mr. Brenier, embajador francés en Nápoles, anuncian que la candidatura del príncipe Murat hace grandes progresos en la Península, cuyos pueblos conservan el recuerdo de Joaquín.»

Hoy sabemos que no han sido solo las las potencias católicas, sino todas las de Europa, las que han desaprobado la actitud tomada por el Piamonte.

Así lo han manifestado á dicho Gobierno los respectivos representantes segun *La Patrie* del 10, añadiendo que el gobierno pontificio no habia dado motivo para la agresion de que era objeto.

PARTES TELEGRÁFICAS.

Turin 11.

El Rey ha recibido en audiencia á la diputacion de las Marcas y la Umbria. Ha concedido el protectorado que se solicitaba, y dado orden para que las tropas penetren en aquellas provincias, dirigiéndose á los soldados una proclama en que se exponen los motivos de tal determinacion.

Viena (sin fecha).

El Consejo del imperio se ha pronunciado por la igualdad de cultos.

Genova 11.

Las tropas piamontesas han invadido el territorio de los Estados Pontificios.

Bolonia 11.

Han pasado partidas armadas que se dirigen á las posesiones del Papa.

Marsella 11.

Cialdini, general de las tropas piamontesas, no ha pasado aun la frontera de Nápoles; pero se ha facilitado el paso á paisanos armados.

La escuadra napolitana se negó á seguir al Rey.

Se cree que este continúa en Gaeta; pero no hay noticia alguna en contrario.

Se aguarda de un momento á otro un manifiesto de Victor Manuel.

Paris 11.

La Patrie de hoy da por segura

la reunion en Varsovia de los emperadores de Rusia y de Austria.

Nápoles 10.

Garibaldi ha anunciado por medio del *Boletin*, que la division napolitana Ghio ha rendido las armas.

El Rey ha reunido en Capua mucha artilleria rayada, y trata de que la flota no caiga en poder de el Piamonte enviándola á Trieste. Entre los marineros ha estallado un motin.

S. M. ha consultado á los ministros, y han aprobado el proyecto de resistir.

Dicen de Roma, que la insurreccion de Urbino ha dado por resultado la constitucion de un comite anexionista, que se ha puesto en relaciones con el comite central italiano. El mismo despacho anuncia, que dos batallones del 62 de linea habian llegado de Francia á Roma, y que habian sido bien recibidos.

En Montefeltro y otros puntos de la Romania han enarbolado la bandera tricolor al grito de «Viva Victor Manuel, rey de Italia.» Los habitantes de Pergola y otros puntos de Sinigaglia corren armados á auxiliar el movimiento revolucionario. Varios diputados de las Marcas han reclamado la proteccion de Victor Manuel.

Turin 10.

Del 12 al 15 volverá Garibaldi á entrar en campaña.

Ayer se dijo aquí que el rey de Nápoles se iba á embarcar para España; pero esta noticia necesita confirmacion.

Turin 10.

Lamoriciere ha amenazado con incendiar á Perusa en caso de una revolucion. Las familias huyen. La marina napolitana se ha negado á seguir al rey á Gaeta. Garibaldi ha disuelto el comite, encargando al prefecto de policia que castigue á los que le componen.

Londres 10.

Ya es un hecho indudable que el emperador de Rusia y su Gobierno desean una reconciliacion con Austria. Todo se dispone para la próxima entrevista entre ambos emperadores.

ÚLTIMA HORA

De *El Porvenir* y de *La Andalucia*.

Madrid 13 á las cinco de la tarde.

La *Gaceta* de hoy contiene varias disposiciones para facilitar la venta de los bienes eclesiásticos.

SS. MM. y AA. han sido recibidas con mucho entusiasmo en las Islas Baleares.

Los piamonteses han tomado por fuerza varias plazas pontificias, haciendo prisioneros.

Instituto provincial de segunda enseñanza de Córdoba.

La apertura del curso que debería verificarse el 16 del corriente, se proroga hasta el 1.º de octubre próximo; la matricula continuará abierta hasta el 30 del presente, y los exámenes ordinarios de latin y castellano, los extraordinarios de las demás asignaturas y los de nuevo ingreso, se suspenden hasta el 24 y continuarán desde dicho dia hasta el 30 del mismo.

Lo que se hace saber para conocimiento de los interesados. Córdoba 10 de setiembre de 1860.—El secretario, Francisco Barbudo.

Miscelánea.

Vamos andando.—Esta noche debe celebrarse en casa del señor conde de Torres-Cabrera la reunion literaria de costumbre.

Nada, con tiento.—Antes de ayer estuvieron los nublados echando agua casi todo el dia, y casi se puede asegurar que no llegó al suelo. Puede por lo tanto calcularse lo que apretaria.

Nos alegramos.—El primero de octubre empieza á trabajar Romea en Sevilla, á cuyo lado vienen los actores don Francisco y don José Gómez, tan conocidos en el nuestro.

Allá veremos.—Hemos oido hablar vagamente de la compañía que vá á trabajar en nuestro teatro, pero hasta saber lo cierto no queremos aventurar nombres.

No hay quien los dome.—Antes de ayer habia unos cuantos muchachos en la plazuela de las Azonaicas dándose una tunda de pedradas, que no podia pasar nadie, llegando algunas piedras á entrar en el Circulo. Cuando se hará un escarmiento con estos niños sin rey ni roque, que aytan las calles como una epidemia?

El siglo adelanta.—La semana anterior salieron de la corte, conducidos en carros por cuenta de la Hermandad del Refugio, veinte locos, que no teniendo cabida en el departamento de dementes de Leganés, han sido destinados al hospital de Zaragoza.

Y concluyo.—Con la fe de escritor que no se humilla; echando á un lado impertinente flema, que no tuvo jamás mi alma sencilla—en esta vida de cachaza estrema—á terminar os voy la gacetilla—con un pasmoso y colosal poema;—escrito de un valor tan sin segundo, que ha de correr los ámbitos del mundo.

Atencion! atencion! que ya principio;—mas no pongais por Dios la cara fosca;—que no voy á tildar al municipio—porque subiera el precio de la rosea;—es mi empresa mayor; no tiene ripio,—y pasa de gigante; no de tosea;—es empresa tan grande y tan osada,—que ha de immortalizar á LA ALBORADA.

A la pereza, pues, siempre reacio,—empiezo con afan la grande obra—que ha de entrar en la choza y el palacio—produciendo esa luz que no zozobra...—mas vive Dios! que dicen no hay espacio,—y que por hoy original les sobra;—por vida de los diantres, me han hundido—y la musa del númen se me ha ido.

Lector, tu ansiedad es vana, no hay sitio, ya lo has oido: el trabajo interrumpido verá de seguir mañana.

Confirmacion.—El periódico que se publicaba en Madrid con el título de *El Diario*, lo ha cambiado por el de *La Ilustracion*.

El será ministro.—Graduaban á un estudiante de bachiller en leyes. Sus respuestas probaban que el nene no conocia ni la del embudo.

—Vamos á ver, dijo uno de los catedráticos, tranquilcese Vd. Supongamos que yo tengo un asno en usufructo ¿cómo debo usar de él?

—Como un buen padre de familia, contestó el estudiante.

¡Otro! ¡otro!—Sabemos que está tirado el prospecto de un nuevo periódico que va á publicarse en esta capital con el título de *El Duende*.

Por lo no firmado, ACISCLO DE PRADOS.

Boletin religioso

Hoy.—San Nicomedes, mártir. Jubileo circular, en el Convento de Santa Cruz.

El domingo 16 del corriente á las nueve y media de la mañana, se celebrará una fiesta solemne de rogativa á Nuestra Señora de la Fuen-Santa, en su santuario que está fuera de los muros de esta capital, para que nos libre de los estragos de la epidemia. Predicará el distinguido orador don Francisco Fernández, lector que fue de Sagrada Teología en el Convento de San Pablo, de esta ciudad.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION DEL DIA 12 DE SETIEMBRE.
3 por 100 consolidado... 00-00-00-00.
3 por 100 diferido..... 00-00-00-00.
Deuda del personal..... 00-00-00-00.

MERCADOS.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde las dos de la tarde del dia 13 de setiembre de 1860, á igual hora del 14.

Trigo.—Fanegas 11 0/0, de 00 á 51.

Cebada.—De 00 á 00-00 rs.

Fuera de la Alhóndiga.

Trigo.—Fanegas 226, de 42-50 á 51.

Cebada.—Fanegas 46, á 26-50.

Carne de vaca á 34 cuartos libra.

Aceite á 67 reales arroba.

Idem en molinos á 55.

Jabon blando á 17 cuartos libra.

En el mercado de granos de la corte se vendieron el 11 4,706 fanegas de trigo; de 44 0/0 á 53 reales fanega. Quedaron por vender 325 fanegas. Cebada nueva de 22 1/2 á 25, vieja de 00 á 00 0/0. La algarroba á 29 0/0. Trigo trochel de 00 0/0 á 00 rs. fanega.

SEVILLA.—Precio de granos en el mercado de la Alhóndiga el 13 de setiembre de 1860.

Trigo de 48 á 61 0/0.—Cebada, de 28 1/4 á 32 0/0.

MÁLAGA.—Mercado de la Alhóndiga del 10 de setiembre.

Trigo de 1.ª calidad, de 67 á 69.—Id. de 2.ª, de 64 á 66.—Id. de 3.ª, de 59 á 63.

VENTA DE BIENES NACIONALES.
Remate para el día 19 de Setiembre de 1860, á las doce de su mañana.

CORPORACIONES CIVILES.

PROPIOS.

En quiebra.

Fincas rústicas.—Menor cuantía.

Núm. 500 del inventario.—Una haza de tierra, término de Priego y sitio dehesa Nueva de Campos, procedente del caudal de Propios de la misma, compuesta de 4 fanegas ó sea una hectárea, 80 áreas y 40 centiáreas: estaba arrendada á Cristóbal Ochoa en 200 rs.; ha sido tasada en 4000 rs. y capitalizada en 4500 reales, tipo para la subasta.

Se subasta en quiebra de D. Manuel Gutierrez, que la remató en 8 de Octubre de 1856 y le fue adjudicada por la junta superior de Ventas en sesión de 11 de junio de 1858 en la cantidad de 6020 rs.

Núm. 501 del inventario. Otra suerte de tierra, término de Priego y sitio dehesa Nueva de Campos, procedente del caudal de Propios de la misma, compuesta de 4 fanegas, equivalentes á una hectárea, 80 áreas y 40 centiáreas: estaba arrendada á D. Felix Garcia Alvarez en 130 rs.; ha sido capitalizada en 4000 rs. y tasada en 3300 reales, tipos para la subasta.

Se subasta en quiebra de D. Manuel Gutierrez, que la remató en 8 de Octubre de 1856, y le fue adjudicada por la junta superior de Ventas en sesión de 11 del mismo en la cantidad de 6,020 reales.

ADVERTENCIAS.

1.º No se admitirá postura que no cubra el tipo de la subasta.

2.º El precio en que se rematasen las fincas que se adjudicaran al mejor postor, sean de mayor ó menor cuantía, y procedan de corporaciones civiles, se pagará este en diez plazos de á diez por ciento cada uno. El primero á los quince días siguientes al de notificarse la adjudicación y los restantes con el intervalo de un año, para que en nueve quede cubierto todo su valor, segun se previene en la ley de 11 de Julio de 1856.

3.º Las fincas de mayor cuantía del Estado continuarán pagándose en los 15 plazos y 14 años que previene el art. 6.º de la ley de 1.º de Mayo de 1855, con la bonificación del cinco por ciento que el mismo otorga á los compradores y anticipen uno ó mas plazos, pudiendo este hacer el pago del 50 por 100 en papel de la Deuda pública, consolidada ó diferida conforme lo dispuesto en el art. 20 de la mencionada ley. Las de menor cuantía se pagarán en 20 plazos iguales, ó lo que es lo mismo, durante 19 años. A los compradores que anticipen uno ó mas plazos se les hará mas abono que el 3 por 100 anual, en el concepto que el pago ha de ejecutarse al tenor de lo que se dispone en las Instrucciones de 31 de Mayo y 30 de Junio de 1855.

4.º Segun resulta de los antecedentes y demás datos que existen en la administración principal de propiedades y derechos del Estado de esta provincia, los de que se trata no se hallan gravados con carga alguna; pero si apareciesen posteriormente se indemnizará al comprador en los términos que en la citada ley se determina.

5.º Los derechos de expediente, hasta

la toma de posesion, serán de cuenta del rematante.

6.º A la vez que en esta capital se verificará otro remate en el mismo día y hora en la villa de Priego.

NOTAS.

1.º Se consideran como Bienes de Corporaciones civiles, los Propios, Beneficencia é Instrucción pública, cuyos productos se ingresen en las cajas del Estado, y demás bienes que bajo diferentes denominaciones correspondan á las provincias y todos pueblos.

2.º Son bienes del Estado, los que llevan este nombre, los de Instrucción pública superior, cuyos productos ingresen en las cajas del Estado, y los de secuestro del ex-infante D. Carlos.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la adquisicion de la finca inserta en el precedente anuncio.

BENEFICENCIA.

Fincas rústicas.—Mayor cuantía.

Núm. 1124 del inventario.—Una suerte de tierra llamada Juan Martin, proindivisa con el cortijo del Azofaifo, que radica en Palma del Rio, proce-

dente del hospital de San Sebastian de dicha villa; bajo cuyos linderos hay 328 fanegas, y 3 celemines, de las cuales corresponden á la suerte nominada Juan Martin, que es la que se enagena, 42 fanegas equivalentes á 25 hectáreas, 71 áreas y 37 centiáreas. Ha sido capitalizada dicha suerte por los 940,80 de renta anual que le han graduado los peritos en 21,168 rs. y tasadas en 23,520 reales, tipo para la subasta.

Las advertencias 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, y 5.ª iguales á las anteriores, sin cargas.

6.ª A la vez que en esta capital, se verificará otro remate en el mismo día y hora en la villa y corte de Madrid y en la villa de Posadas.

Las notas 1.ª y 2.ª iguales á las anteriores.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la adquisicion de la finca inserta en el precedente anuncio.

Seccion de anuncios.

FÁBRICA DE PIANOS

DE DON CAYETANO PIAZZA,

EN SEVILLA,

plaza de San Vicente.

Los construyen de todas clases y con perfeccion y economía.

De seis y media octavas verticales á 3,500 reales; y de siete octavas y tres cuerdas por punto 5,000 rs. Se dan á plazos, siendo persona conocida, ó con la garantía necesaria, de un modo convencional.

En la administracion de este periódico se admiten pedidos.

Guarniciones.

Se venden unas, doradas muy elegantes para un tronco de caballos. En la imprenta de este periódico darán razon.

DENTISTA MECÁNICO.

DON JOSÉ SERRANO Y GARCÍA,

PROFESOR DENTISTA MECÁNICO,

ofrece al público sus conocimientos y sus trabajos, en su casa habitacion, calle de San Fernando, (antes de la Feria), núm. 20.

Frecuente es en nuestros días la aparicion de pomposos anuncios, en que se trata de fascinar con exageradas alabanzas propias: frecuentes tambien los alardes de extraordinarios conocimientos, que desmentidos se ven en la práctica. Este Profesor huye de ese estilo, y excusa esas recomendaciones, limitándose á ofrecer trabajos por él ya hechos bajo todos los sistemas conocidos, desde la reposicion de un solo diente hasta una caja de dentadura completa.

En los diez años que lleva de ejercer tan difícil arte (al que se dedicó por sus anteriores conocimientos químicos y mecánicos), honrado con la confianza de muchas personas de la capital y de la provincia, ocasion ha tenido de vencer toda clase de dificultades, colocando piezas de todo género, sin ofrecerle obstáculos ni los raigones, ni cualesquiera otras deformidades de la boca. Los títulos, pues, con que cuenta y se recomienda, son trabajos anteriores, de los que ofrece muestras; y su aplicacion y su constante estudio, impulsado por el deseo de llegar á la perfeccion en tan complicado y necesario ramo, que no se limita, como por algunos se cree todavia, á disimular un defecto visible. El dentista mecánico hoy proporciona ventajas de mas alta importancia. Sobre completar y perfeccionar los órganos de la pronunciacion, suple y reemplaza sin incomodidad los huesos destinados á la masticacion, sin los que, á mas de la necesidad de privarse de muchas clases de alimentos, la digestion es penosa y consiguiente las mas veces la enfermedad del órgano mas necesario de la vida. El estudio de este Profesor en la colocacion de muelas y dientes artificiales, que establece con toda seguridad y sin molestia, le ha dado resultados que podrán conocerse y apreciarse por los certificados de personas competentes y por lo que otras de conocida verdad manifiesten por experiencia propia.

Ofrece á sus favorecedores darles á conocer los distintos sistemas y aparatos que se han empleado hasta el día; y ocupándose en la redaccion de una Memoria en la que se propone analizar esos sistemas, compararlos y deducir sus ventajas y sus inconvenientes, ofrece tambien hacer perceptibles unas y otros á cuantos le honren, facilitándoles un ejemplar de esa Memoria.



BAZAR DE CAMAS INGLÉSAS,
EN CÓRDOBA.

Calle de la Librería, núms. 59 y 60.

En Sevilla, bazar de camas inglesas, plaza del Pan, núm. 4, esquina á calle Confiterías.

En Málaga bazar de camas inglesas, Pasaje de Alvarez, núms. 39 á 45.

GRANDES DEPÓSITOS de mas de tres mil camas, catres y cunas inglesas superiores y magnificas de hierro dulce, charoladas y maqueadas, y de bronce, con ruedas, armaduras y remates dorados para mosquiteros y colgaduras, desde 9, 10, 12, 14, 16, 18 y 20 hasta 114 duros.

Y otros muchos géneros espresados en los prospectos que se remiten francos por el correo, pidiéndolos á los señores PANDO y ACHA de Sevilla; y á los mismos en Córdoba, calle Librería, números 59 y 60, y en Málaga, Pasaje de Alvarez, núms. 39 á 45. (s.)

Venta del fruto de bellota de la dehesa de Tomillos.

Se anuncia la venta del fruto de bellota de las nueve majadas, Sierra Mollina, Breña, Viña, Ventosilla, Fuente de la Arena, Chozuelas, Pasada, La Mata y Carnerin, que

constituyen esta dehesa, propia del excelentísimo señor marqués de Benamejí.

El señorío no se reserva ninguna para venderla privadamente, ni reconoce mas privilegio que la mejor proposicion.

El acto tendrá lugar el día 4 de octubre á las once de su mañana en la misma casería de esta dehesa, donde se encontrará de manifiesto para todos el pliego de condiciones y los aforos de cada una de las majadas.

Tomillos 1.º de setiembre de 1860.—El administrador, Mariano Garcia Tejera.

Editor responsable, ACISCLO DE PRADOS.

CORDOBA:

Imp. de este periódico, plazuela de Frias, 31. á cargo de D. José Gomez.

Papel pautado.
En la imprenta de este periódico se vende de muy buena clase del método de Lurzaeta, y de las diversas reglas que se necesitan para la enseñanza. Tambien se haya de venta un buen surtido de silabarios en rama y encuadernados á precios muy arreglados.

El que quiera comprar
ó arrendar la casa horno, calle de Don Diego Leon, núm. 1, con todos los útiles pertenecientes al mismo, desde el día puede ver á su dueño que la vive; no tiene inconveniente en darla á plazos ó como convengan, habiendo quien garantice. (s.)